

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42802** MADRID

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca Secretario del juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 456/2011 referente al concursado D. Antonio Jiménez Belmonte, por auto de fecha 28 de octubre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la Sección Sexta de calificación del presente concurso.

2.- Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse, con representación de procurador y defensa de abogado, en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 28 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130061239-1